

**IX REUNION DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA DIONISIO
CERQUEIRA/BARRACAO – BERNARDO DE IRIGOYEN
ACTA DE LA COMISION DE FACILITACION FRONTERIZA**

En la ciudad de Bernardo de Irigoyen, departamento General Manuel Belgrano, provincia de Misiones, República Argentina, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete siendo la hora nueve con cuarenta y cinco minutos, en las instalaciones del Casino de Suboficiales y Gendarmes del Escuadrón 12 "BERNARDO DE IRIGOYEN" de Geóndarmería Nacional Argentina, en concordancia con la agenda previamente establecida y constituidas las comisiones de trabajo se labra la presente para dejar constancia de los temas tratados por la Comisión de Facilitación Fronteriza que a continuación se detallan:

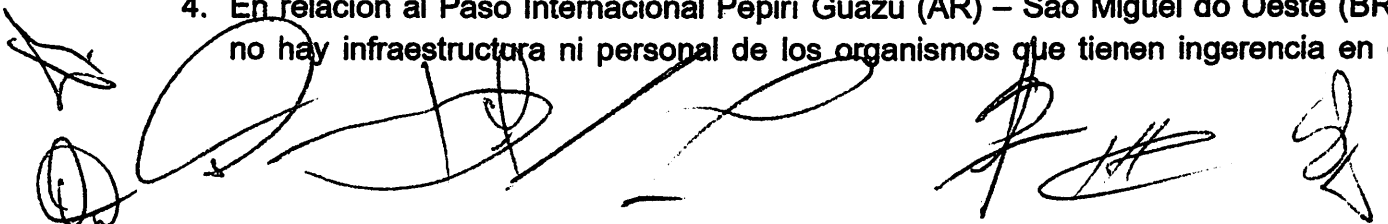
1. Implementación de la tarjeta de Tránsito Vecinal Fronterizo: habida cuenta que se encuentra próxima a vencer las tarjetas TVF emitidas, personal de la Dirección Nacional de Migraciones expone que se podría solicitar a la Delegación de Puerto Iguazú (Mnes) la asignación de personal y medios para la renovación de las mismas y se sugiere a representantes de la República Federativa del Brasil que integran la comisión, realizar una campaña de difusión y concientización de los beneficios que acarrearán su implementación.

Se deja constancia que la tarjeta TVF para ciudadanos argentinos debe ser emitida por la Policía Federal de Brasil, siendo emitido en su reemplazo en la actualidad un documento para extranjeros donde en un campo especifica la condición de "FRONTERIZO", para ser utilizado como TVF, conforme Decreto N° 8.636 de fecha 13 de junio de 2016 (Brasil).

Representantes de Brasil exponen necesidad de tener en forma permanente personal de la Policía Federal en la ciudad de Santo Antonio, estado de Paraná (BR) para realizar los trámites migratorios para los ciudadanos que ingresan/egresan de la República Federativa del Brasil, teniendo en cuenta que existen las instalaciones para realizar las tareas.

Se deja constancia que conforme acuerdos bilaterales en el marco del MERCOSUR, el Estado Argentino se comprometió a construir un Área de Control Integrado para Turismo, lo que todavía no se materializó, viéndose superada la infraestructura actual en temporada turística alta. Cabe destacar que el control migratorio brasileño se encuentra a unos doscientos metros del Paso Internacional.

2. Reciprocidad en la aplicación de multas a los ciudadanos que reingresan a la República Federativa del Brasil, cuando egresan y no realizaron el trámite migratorio, ya sea porque egresaron por un paso donde no está presente la Policía Federal o transitó en un horario no hábil.
3. En cuanto al acuerdo de telecomunicaciones, no será tratado porque hay acuerdos refrendados por ambos países, que se pondrán en práctica próximamente.
4. En relación al Paso Internacional Pepirí Guazú (AR) – Sao Miguel do Oeste (BR), no hay infraestructura ni personal de los organismos que tienen ingerencia en el



mismo, del lado brasileño, presentando un serio inconveniente para los turistas principalmente.

5. Sobre las facilidades bancarias, la delegación brasileña expone que no hay suficientes cajeros automáticos del lado argentino.
6. En cuanto al Area de Control Integrado de Cargas Dionisio Cerqueira – Bernardo de Irigoyen, el representante de la DGA expuso que hay demoras de 20/30 días para liberar camiones que ingresan a Brasil con insecticidas y repelentes debido a un cambio en el control de calidad que realiza el Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA), que antes se efectuaba en Dionisio Cerqueira y actualmente se realiza en el estado de Pernanbuco. Asimismo agrega que el scanner para controlar los camiones se encuentra fuera de servicio, no previéndose su reparación en corto plazo debido a las exigencias burocráticas para realizarla. También se planteó el incumplimiento por parte del Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (M.A.P.A.) de las doce horas de corrido de atención a los usuarios del ACI-Cargas.


El representante de la Receita Federal informó que los estudios preliminares de tercerización del ACI-Cargas se encuentra en etapa de finalización.

Funcionarios de la Policía Federal de Brasil no se encuentran presentes en la comisión pero, se destaca que hasta la fecha no realizan los trámites migratorios en el ACI-Cargas, situación que fuera expuesta en las reuniones de coordinación realizadas a lo largo del presente año, con las autoridades de los organismos que cumplen funciones en el mismo.

7. El lugar donde se encuentra el ACI-Cargas, no admite ampliación del espacio de estacionamiento para camiones, proponiéndose como posible solución, la ampliación hacia territorio argentino.
8. En relación a la ampliación de la planta de funcionarios, se expuso que del lado argentino hay suficientes funcionarios para el movimiento que existe actualmente. En cambio del lado brasileño, en el caso del ACI-Cargas la Policía Federal (cumple función migratoria) no se encuentra presente en el complejo, y los demás organismos de control se encuentran con limitaciones presupuestarias para la incorporación de personal inclusive algunos tienen previsto la reducción de personal. El Paso Internacional Bernardo de Irigoyen – Dionisio Cerqueira (no integrado), hay suficientes funcionarios argentinos, pero no hay funcionarios brasileños.
9. En cuanto a la creación de un comité de seguridad no se trató porque se creó la Comisión de Seguridad pero, se puede destacar que se realizan Operativos Coordinados y Simultáneos entre Gendarmería Nacional y la Policía Militar de los Estados de Santa Catarina y Paraná en el marco del PLAN GENERAL DE COOPERACION Y COORDINACION RECIPROCA PARA LA SEGURIDAD REGIONAL", "XXXV REUNION DE MINISTROS DE SEGURIDAD DEL MERCOSUR", asimismo se mantiene fluida relación con la Policía de la Provincia de Misiones, en la mayoría de los casos con resultados satisfactorios.




Sin otro tema para tratar, se da por finalizada la reunión siendo las once horas y diez minutos, previa lectura ante los presentes quienes ratifican todos el contenido de la misma, firmando de conformidad y para constancia por ante mí Coordinador Local. CONSTE.-----

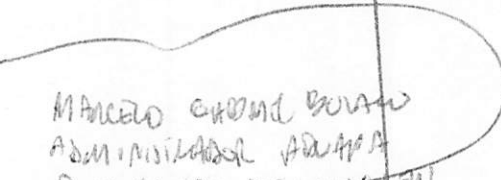

GUILLERMO DONATO
GEN. MAC

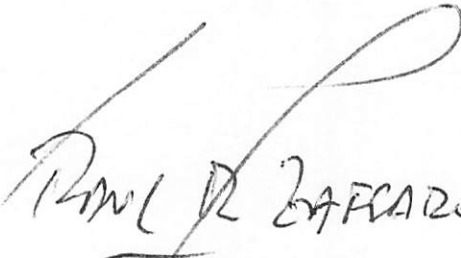

Jefferson Guila
Chefe Sobante
Pm. Santa Aviana
Sudoeste.


DIEGO FRANCISCO WAMB
RECEITA FEDERAL

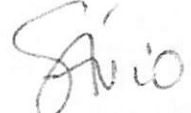

CARLOS AVILA
SENASA Bld de Trigojen Mnes.


Sergio Ferrer Orellana
Comandante Principal
Jefe de Escuadrón 12 "Bos Trigojen"


MARCELO CRUZ
ADMINISTRADOR ADUANA
BENVENIDO DE TRIGOJEN


PAUL R. ZACCARON
ASIP - DCA
DIRAHE


MIGRACIONES
MERLO Sebastián Mayas
Jefe de Paso Bra 017
Lagap DNM 62062
Bdo de Trigojen - Mnes - Arg


SAVIO RODRIGO DE LIMA
ANVISA - POSTO DE FRONTEIRA
DE DIONISIO CERQUEIRA.